

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 23 de Abril del 2018

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2722 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS.

JOSE F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 25 de Abril de 2018

Visto el oficio N° 314-2018/YVDLC, suscrito por la señora Congresista YENI VILCATOMA DE LA CRUZ: considérese adherente de la Proposición Nro. 2722/2017-CR a la Congresista Peticionaria.

JOSE F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA